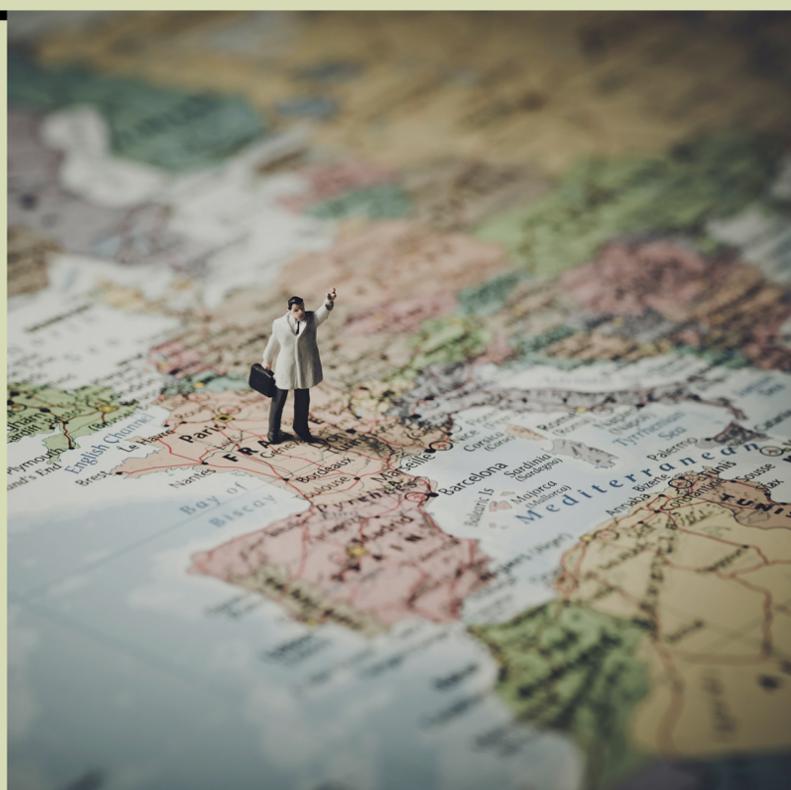




TERRITORIO

¿QUÉ ES EL TERRITORIO EN EL DERECHO?

Espacio geográfico limitado por fronteras en el que se establece una población y que es la condición física necesaria para la existencia del Estado, el cual ejerce su soberanía sobre el mismo.



¿QUÉ ES EL TERRITORIO Y SUS PARTES?

El territorio es un elemento del Estado, como lo es también la población o la identidad cultural de sus habitantes. En este caso, el territorio es la porción de la Tierra que le corresponde legalmente administrar a una nación, tomando en cuenta el suelo, el subsuelo, las aguas presentes en ello y el espacio aéreo.

CÓMO SE ESTRUCTURA EL TERRITORIO?

México está dividido en 32 entidades federativas, y la Ciudad de México es donde está la capital del país. La República Mexicana está integrada por 32 entidades federativas: 31 estados y Ciudad México.

CÓMO SE DEFINE TERRITORIO

El territorio se define por las funciones socio-económicas, a menudo culturales, que permiten a la población mantener su estructura y su desarrollo. Se compone de varias islas compartidas por culturas diferentes donde los conflictos son raros por la necesidad de sostenibilidad del sistema.

cada espacio se produce y se reproduce a partir de las dinámicas propias impulsadas por procesos históricos, políticos, económicos y culturales, cada uno se construye en base a dos dimensiones: la realidad y la necesidad

Gobierno

El gobierno o sistema presidencial es aquella forma institucional en la que la Constitución Política establece una división de poderes en donde el Poder Ejecutivo es ejercido por un Presidente de la República que concentra funciones como Jefe de Estado (es decir, quien representa la unidad del Estado)

¿Cuáles son las 6 formas de gobierno?

Algunas de las formas de Gobierno más reconocidas, son la monarquía, la teocracia, la aristocracia, la tiranía, la dictadura, el comunismo y la democracia.



¿Cómo funciona el sistema de gobierno en México?

El Poder Ejecutivo de la nación está en manos del Presidente de la República y el de cada estado está en manos de un Gobernador. Tanto el Presidente como cada Gobernador son elegidos por votación popular directa.

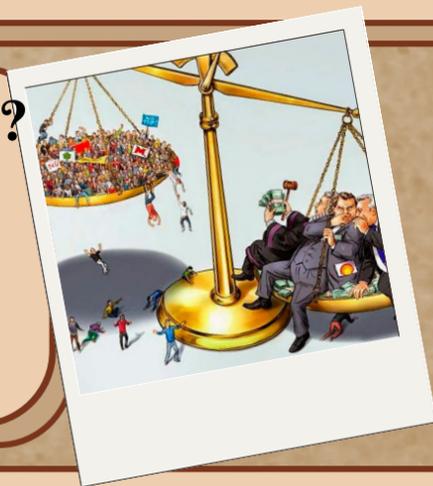
¿Cuáles son los niveles de gobierno?

El gobierno se divide para su organización en tres niveles:

Federal: un gobierno central.

Local: gobiernos estatales.

Municipal: gobiernos municipales.



reconocimiento

- El reconocimiento de un gobierno es la manifestación expresa o tácita por parte de un Estado en el sentido de que se da cuenta, y por consiguiente hace la afirmación de que en otro Estado una persona o personas determinadas constituyen el poder supremo dentro de un orden establecido.

Cómo se reconoce un gobierno

Para que un nuevo gobierno pueda ser reconocido, se requiere que el mismo ejerza un control efectivo sobre todo el territorio del Estado. Sobre esto, no debe existir oposición significativa alguna y dicho gobierno debe ser aceptado por una parte considerable de la población



Qué es el reconocimiento político?

El reconocimiento de un Estado es un acto discrecional que realiza un Estado frente a una realidad externa preexistente, es decir, el reconocimiento por parte de otros Estados no es una condición necesaria para la existencia de un Estado, siendo únicamente una declaración de voluntad de mantener unas relaciones de cooperación.

El Gobierno es el principal pilar del Estado; la autoridad que dirige, controla y administra sus instituciones, la cual consiste en la conducción política general o ejercicio del poder ejecutivo del Estado

